

6.8.2. MUJER Y EDUCACIÓN EN GUATEMALA

Elba Mariana Monzón Dávila de Barillas

El presente documento da respuesta al requerimiento solicitado por el Ministerio de Educación y Ciencia de España y el Instituto de la Mujer y la OEI.

En el se refleja los compromisos suscritos por el estado de Guatemala en el ámbito educativo, las iniciativas en relación a Género Educación y la aplicación al sistema educativo, la relación que existe con la Secretaria Presidencial de la Mujer, los programas de formación docente, los materiales educativos, datos estadísticos sobre la situación de mujeres y niñas en el sistema educativo, experiencias exitosas desarrolladas por el Ministerio de Educación de Guatemala, así como las debilidades, prioridades y propuestas a futuro.

La elaboración de este informe es un referente importante del trabajo que el Ministerio de Educación de Guatemala ha realizado y realiza en torno al tema de género y educación.

También es un reconocimiento de las debilidades, prioridades y propuestas a futuro y la necesidad de contar con más acciones para llevar a cabo la tarea de fomentar la perspectiva de equidad de género desde la educación.

CONTEXTO GUATEMALTECO PREVIO A RESPONDER LAS PREGUNTAS FORMULADAS A LA RELACION DEL TEMA E GENERO Y EDUCACIÓN:

Guatemala, país situado al centro del continente americano, posee una extensión territorial de 108,889 km² y en ellos, desigualmente distribuidos, una población que alcanza los 12 millones de habitantes. Más de la mitad de la población son descendientes del pueblo maya y Xinka y el resto la integran los ladinos (así se denomina

al conjunto de mestizos y europeos cuya lengua materna es el castellano). Esta población se reparte en 24 idiomas, más de una docena de culturas y una situación étnica e interétnica.

El estado de Guatemala ha suscrito compromisos en el ámbito educativo en diversos foros, cumbres, estrategias y planes internacionales que a continuación se detallan:

IX cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado (15 y 16 de Noviembre de 1999)

en ésta cumbre se reafirmó la adopción de políticas activas que fomenten el desarrollo humano y la equidad; preservar la identidad y la cultura de nuestros pueblos, dando prioridad a las políticas de educación, salud pública y conservación del medio ambiente y revertir la desigualdad y la exclusión social.

Cumbre Mundial de Educación, Dakar- Senegal (28 de abril de 2000) en ésta cumbre el estado de Guatemala se comprometió a:

- Extender y mejorar la educación integral de la primera infancia.
- Velar porque antes del año 2015 todas las niñas y niños tengan acceso a
- Una enseñanza primaria gratuita y obligatoria, de buena calidad y la terminen.
- Velar porque las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos se satisfagan.
- Aumentar para el 2015 el número de adultos y adultas alfabetizadas.
- Suprimir para el 2005 las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, y lograr, antes del 2015, la igualdad entre los géneros en relación con la educación.

Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, (11 de septiembre de 2000) en la que Guatemala acordó una serie de metas y objetivos medibles con plazos para combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación del medio ambiente y la discriminación en contra de la mujer. Promover los principios la autonomía de la mujer y la igualdad entre los géneros.

III Cumbre de las Américas (2001)

Los principales compromisos fueron:

- Una educación de calidad a la disposición de todos y todas, incluyendo niñas y mujeres, habitantes rurales, personas discapacitadas, indígenas y personas que pertenecen a las minorías.
- Promover los principios de la equidad, calidad, pertinencia y eficacia en todos los niveles del Sistema Educativo.
- Asegurar para el año 2013, el acceso universal de niños y niñas a una educación primaria de calidad.

- Acceso a la educación secundaria de calidad para el año 2013, de un mínimo del 75% de los y las jóvenes.

Eliminar para el 2005, las disparidades de género en la educación primaria y secundaria.

Estrategias a mediano plazo UNESCO (2001)

El estado de Guatemala, se comprometió a Promover la educación como derecho fundamental de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Plan Puebla- Panamá (junio de 2001)

Los compromisos fueron:

- Mejorar la cobertura, calidad y acceso a los servicios de Educación.
- Establecer programas compensatorios para la población con mayor desventaja social en materia de educación básica.
- Aumentar el número de becas destinado a los grupos marginados.

Foro de Presidentes y Jefes de Estado, Lima-Perú (agosto de 2002)

Entre los compromisos asumidos están:

- Que la educación debe acrecentar la interlocución y el diálogo.
- entre el Estado y la sociedad civil, especialmente con los grupos indígenas.
- Fortalecer las organizaciones indígenas vinculadas con la educación Bilingüe Intercultural (EBI)

INICIATIVAS QUE HA DESARROLLADO O HA APOYADO EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE GUATEMALA EN RELACIÓN CON GÉNERO Y EDUCACIÓN. SU APLICACIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

La incorporación del eje de Equidad de Género, de Etnia y Social, en el Currículum Nacional Base tanto del nivel preprimario, primario y medio.

Este eje comprende varios componentes:

- | | |
|-------------------------------|-------------------|
| 1. Equidad e igualdad | 5. Equidad étnica |
| 2. Género y autoestima | 6. Equidad Social |
| 3. Educación Sexual: VIH-SIDA | 7. Género y clase |
| 4. Equidad laboral | |

Y los subcomponentes del eje comprenden:

1. Género y poder
2. Género y etnicidad

En el 2005 se inició la implementación del nuevo currículo con el nivel preprimario 4, 5 y 6 años y en el 2006 se está implementando el nivel inicial 0 a 3 años.

Asimismo, en el año 2005 se inició la implementación del currículo del nivel primario con docentes de primero y segundo grado. En el año 2006 se está implementando con tercero y cuarto primaria y para el año 2007 se concluirá con quinto y sexto.

Para el año 2007 se tiene contemplada la implementación del nuevo currículo del Nivel medio el cual incluye el eje de Equidad de Género, de Etnia y Social.

Los ejes se ven reflejados en la aplicación del desarrollo de los contenidos en las áreas que promueve el Currículum Nacional Base.

¿Existen iniciativas importantes y significativas en relación con Género y Educación, creadas y sostenidas por otras instituciones o grupos? ¿Cómo se difunden estas iniciativas?

En Guatemala existen dos iniciativas importantes y significativas realizadas por la Secretaria Presidencial de la Mujer, las cuales se describen a continuación:

1. Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y Plan de Oportunidades 2001-2006 que contempla el Eje Equidad en Educación el cual plantea acciones estratégicas, metas, y entidades responsables encargadas de ejecutarlas. Esta política fue presentada por la Secretaria Presidencial de la Mujer y responde a los compromisos internacionales asumidos por Guatemala y demandas Nacionales. Esta política se ha difundido a todas las instituciones gubernamentales del país.

2. En noviembre del año 2005 surge Pacto por la Vida y la Seguridad Integral de las Mujeres como un proceso reflexivo de la Secretaria Presidencia de la Mujer. Este pacto constituye un acuerdo y un compromiso político social amplio y representativo, resultado de un proceso de consulta que conlleva el desarrollo de acciones conjuntas entre Estado y Sociedad Civil basadas en las demandas y propuestas priorizadas identificadas por la ciudadanía.

El objetivo de este Pacto Nacional es la movilización de fuerzas políticas, sociales y financieras que permitan implementar acciones por la seguridad de las muje-

res desde una perspectiva de integralidad basada en la promoción de los Derechos Humanos de mujeres y hombres de todos los grupos socio-culturales que conforman la nación guatemalteca.

El pacto contempla nueve contenidos, entre los cuales esta el componente educativo como eje transversal. Y su objetivo es **“Promover el cambio, actitudinal comportamental y práctica de valores en la sociedad guatemalteca específicamente en la niñez y la adolescencia hacia la promoción de la igualdad y equidad entre mujeres y hombres, garantizando el desarrollo humano y la seguridad humana e integral de las mujeres guatemaltecas”**.

Así mismo plantea como estrategia, “Promover acciones educativas formales y no formales con la cooperación de personas y sectores a nivel interinstitucional e intersectorial para garantizar la información y formación educativa de las niñas, adolescentes y mujeres adultas.

Presenta siete acciones concretas. A corto plazo:

1. Desarrollo de guías metodológicas para que en las escuelas públicas y privadas maestras y maestros aborden el tema de violencia intrafamiliar contra la mujer y la violencia común.
2. Promoción e implementación de programas y planes de acción dentro de los centros educativos que promuevan la seguridad para las niñas y las adolescentes.
3. Promoción de murales en establecimientos educativos a nivel primario, secundario y enseñanza media, alusivos a la no violencia contra la mujer.
4. Recuperación y promoción de espacios seguros para la niñez y la adolescencia en los centros educativos y en aquellos espacios en los que desarrollen sus actividades cotidianas.

Acciones a mediano plazo:

5. Integración en la currícula educativa de guías metodológicas para la prevención de riesgos e implementación de acciones preventivas que las personas, familias y comunidades debe implementar frente a fenómenos naturales como terremotos, las erupciones, las erupciones volcánicas, los huracanes etc.
6. Elaboración y distribución de folletos informativos para niños, niñas y adolescentes sobre los riesgos de la migración indocumentada y la promoción de las y los migrantes, la trata de personas, distribuidos en los centros educativos del nivel primario, medio y secundario.

7. Promoción de talleres, charlas, capacitaciones y otras acciones educativas dirigidas a mujeres, hombres, niñez y adolescentes en los cuales se pueda sensibilizar y promover cambios actitudinales y comportamientos hacia la equidad entre hombres y mujeres, hacia el desarrollo pleno de las mujeres y hacia la seguridad integral en todos los ámbitos de la vida cotidiana de éstas.

Estas iniciativas se difunden a través de presentaciones, a grupos de mujeres, organismos nacionales e internacionales, la prensa y la televisión. Además se realizan talleres en los veintidós departamentos del país.

RELACIONES ENTRE EL ORGANISMO O MECANISMO DE IGUALDAD EN SU PAÍS Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Existe una relación estrecha con la Secretaria Presidencial de la Mujer –SEPREM– a través de la delegada del Ministerio de Educación ante el consejo consultivo la cual asiste a las reuniones mensuales que la institución convoca. Ella es la responsable de velar por la ejecución de las políticas en materia de equidad de género y de asesorar para que se internalicen en sus políticas, planes programas y proyectos los contenidos de la política de Equidad de Oportunidades.

El Ministerio de Educación tiene también una estrecha relación con la Oficina Nacional de la Mujer –ONAM– del Ministerio de Trabajo y Prevención Social, a través de su delegada, la cual asiste periódicamente a las reuniones quincenales programadas y participa en las asambleas generales, dando sus aportes en materia educativa en favor de las mujeres

PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN COEDUCACIÓN

A partir del año 2002 el Ministerio de Educación implementó un programa que permitió la creación de Escuelas Mixtas de Formación para Docentes, de Primaria y Preprimaria Bilingüe, Primaria y Preprimaria Intercultural, y Escuelas Normales de Educación Física.

RELACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS QUE INCLUYEN O PLANTEAN ESTA PERSPECTIVA PUBLICADOS POR ORGANISMOS OFICIALES, O POR OTROS QUE TENGAN AMPLIA DIFUSIÓN EN EL PAÍS.

El nuevo currículo, las Orientaciones para el Desarrollo Curricular y los libros de texto del nivel primario y preprimario editados por el Ministerio de Educación

ya plantean ésta perspectiva. Así como la Guía Metodológica de Igualdad y Equidad de Género y Étnica elaborado conjuntamente con SEPREM – CODISRA y MINE-DUC.

EXPERIENCIAS EXITOSAS HA DESARROLLADO EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN RELACIÓN CON GÉNERO Y EDUCACIÓN

La integración del eje de equidad de género, de etnia y social en el currículo de nivel preprimario, primario.

En 1991 se estableció la comisión Educando a la Niña, la cual se convirtió en 1995, en la Asociación Eduquemos a la Niña la cual forma parte del Ministerio de Educación. El propósito de esa iniciativa es promover la educación primaria de las niñas, a través de la sensibilización y coordinación con sectores público y privado para el desarrollo de acciones contundentes a favorecer la educación de la niña en el país.

También se impulsó las políticas y estrategias de educación de la niña 1993-1998. las cuales han servido de marco de acción para la ejecución de los programas y proyectos de educación dirigidos a éste sector.

Se creo el programa de Becas para la niña, la cual tiene como objetivo apoyar a las niñas en edad escolar y que puedan terminar la primaria sin impedimento.

A partir del año 2004 se realizaron acciones institucionales para la eliminación de estereotipos sexistas (Acciones para eliminar el lenguaje sexista y la imagen de la mujer como objeto sexual. Esto permitió hacer observaciones generales en los libros texto.

En el año 2004 se dio seguimiento a la ejecución del Proyecto GUA/99/012 que mantuvo el apoyo a la educación de la niña en 7 departamentos del país, Sololà, Retalhuleu, Quetzaltenango, Izabal, Alta Verapaz, Guatemala, y Jutiapa, atendiendo una población de 9,460 niñas.

Se elaboró la Guía de Trabajo para Docentes, que incluye la temática de género en el aula, con lo cual se impulsará y fortalecerán las acciones educativas a favor de la equidad étnica y de género y en la revisión que se concrete la temática de género en el nuevo currículo y los libros de texto de diversas iniciativas educativas particulares.

Se trabajó en la planificación y la inclusión de los indicadores de género requeridos para la implementación de la Política de Fortalecimiento y Desarrollo de las Mujeres y el codificador de género en el Ministerio de Educación UDAF,

Definición y priorización de las acciones de finalización del proyecto **GUA/99/012, PNUD**, de apoyo a la educación de la niña para la continuidad de los procesos establecidos dentro de la Red de Educación de la Niña.

La Revisión de la propuesta del proyecto de la inclusión de la Mujer en la prevención del VIH-SIDA.

Elaboración del Perfil de Proyecto para la reproducción de guías Metodológicas de Inclusión de género en el aula, del nivel primario, para la gestión de financiamiento.

Desarrollo de escuelas inclusivas de calidad para la atención de las necesidades educativas de alumnas y alumnos, independientemente de sus características personales, sociales o culturales, impulsando las acciones que garanticen su acceso, permanencia y continuidad en el sistema educativo regular.

Se ha promovido la creación y desarrollo de servicios de educación especial, en los cuales se atienden a los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, desde la infancia hasta la formación laboral.

Para superar el nivel de reprobación de niños en el primer grado DICADE, apoyó las acciones de recuperación de niños y niñas de primer grado, orientando a los y las docentes a utilizar metodologías apropiadas, para realizar un proceso de apoyo a quienes aún no habían alcanzado todas las competencias lectoras y de cálculo, para ser promovidos a segundo grado.

DEBILIDADES, PRIORIDADES Y PROPUESTAS DE FUTURO.

Debilidades:

Inexistencia de programas especiales que permitan la inserción escolar de las niñas y las jóvenes que han tenido que dejar los estudios por razones de embarazo.

Disparidad de género en todos los niveles educativos.

El Ministerio de Educación, no cuenta con una Unidad de Género.

No se han realizado procesos de sensibilización en el tema de género.

No existe un programa de formación para docentes en servicio, estudiantes de la carrera docente, administrativos y directivos en el tema de género.

No hay un mecanismo de comunicación para la divulgación de los avances que hay en materia de género y educación.

Falta de reforzamiento y consolidación de género en las capacitaciones a los docentes.

Prioridades:

Ampliación de cobertura educativa para las niñas hasta 6^{to}. Grado primaria a nivel nacional en particular a las niñas y adolescentes de poblaciones indígenas, rurales, comunidades desarraigadas, y de las áreas urbano-marginales, tomando en cuenta las características de los diversos sectores y grupos sociales y grupos socio-culturales de Guatemala.

Garantizar el acceso de más mujeres a los programas de alfabetización y post-alfabetización especialmente a mujeres de poblaciones indígenas, rurales, comunidades desarraigadas, y de las áreas urbano-marginales.

Propuestas de futuro

1. Universalizar la cobertura hasta el tercero básico con criterios de género, cultura, idioma e índices de desarrollo humano a los grupos que han permanecido marginado.
2. Garantizar programas de apoyo que fortalezcan la permanencia de niñas y niños y la calidad educativa en los centros educativos públicos.
3. Elaborar programas proyectos innovadores para las poblaciones prioritarias, con énfasis en el desarrollo de la mujer y de la productividad.
4. Fortalecer y ampliar los servicios educativos en área rural, con énfasis en la niña y en la población indígena.